

Tartagal, 03 de Octubre 2014

RESOLUCIÓN Nº 463-SRT-2014

VISTO

La nota presentada por la Secretaría y la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicitan la autorización para la realización del Taller “Al elegir, me elijo”, a cargo de la Lic. Teresita Mercado y el Psp. Cruz Carrizo, que se llevará a cabo los días 16 y 23 octubre de 2014 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que la mencionada actividad se desarrollará en el marco del Taller: “Hacia una orientación vocacional-ocupacional”, organizado por: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Educación Secundaria, Universidad Católica de Salta, Vice-Rectorado Académico, Programa de Ingreso y Seguimiento al alumno, Facultad de Artes y Ciencias, Carrera de Psicología, Universidad Nacional de Salta, Secretaría Académica, Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario; Servicios de Orientación y Tutoría de Facultades y Sedes Regionales;

Que la propuesta de “Talleres Reflexivos de Orientación Vocacional”, a cargo de la Lic. Teresita Mercado y el Psp. Cruz estará destinada a alumnos del último curso de los Bachilleratos Salteños para Adultos (BSPA) de Tartagal y localidades aledañas;

Que los propósitos del mencionado evento académico serán, tales como: a) Orientar a los alumnos en relación al desprendimiento de ciclos que concluyen, y la inserción a nuevos ciclos educativos y/o laborales, b) Integrar la orientación vocacional en el proceso educativo como un aspecto a tener en cuenta en la formación de los sujetos, c) Acompañar en la elaboración de proyectos personales que incluyan los aspectos vocacionales-ocupacionales, entre otros;

Que esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 02 de octubre de 2014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller “Al elegir, me elijo”, a cargo de la Lic. Teresita Mercado y el Psp. Cruz Carrizo, que se llevará a cabo los días 16 y 23 octubre de 2014 en la Sede Regional Tartagal, según el programa propuesto dentro de los siguientes lineamientos:

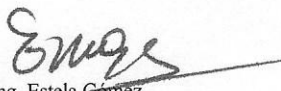
- 1- **DOCENTES RESPONSABLES DEL TALLER:** Lic. Teresita Mercado y Psp. Cruz Carrizo.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 463-SRT-2014

- 2- MODALIDAD DEL TALLER: Talleres Reflexivos de Orientación Vocacional.
- 3- DESTINATARIOS: Alumnos del último curso de los Bachilleratos Salteños para Adultos (BSPA) de Tartagal y localidades aledañas
- 4- OBJETIVOS:
- Orientar a los alumnos en relación al desprendimiento de ciclos que concluyen, y la inserción a nuevos ciclos educativos y/o laborales;
 - Integrar la orientación vocacional en el proceso educativo como un aspecto a tener en cuenta en la formación de los sujetos;
 - Profundizar la reflexión acerca de sí mismos y del aprendizaje de elecciones;
 - Acompañar en la elaboración de proyectos personales que incluyan los aspectos vocacionales-ocupacionales;
 - entre otros.
- 5- EJES TEMÁTICOS DEL TALLER:
- Primer Eje: **Sobre el conocimiento del sí mismo.**
 - Segundo Eje: **Sobre el conocimiento del Medio.**
 - Estrategias para la elección en torno a la continuidad de estudios superiores.
 - Estrategias para el ingreso al mercado de trabajo.
- 6- DIAS DE REALIZACIÓN:
- Jueves 16 de Octubre: BSPA de Tartagal.
 - Jueves 23 de Octubre: BSPA de localidades aledañas.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Lic. Teresita Mercado, al Psp. Cruz Carrizo, Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal




Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal